

C23-64176 RV: REQUERIMIENTO JUDICIAL- RADICADO No. 2018-00038

Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali

<of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 20/11/2023 16:47

Para:Nathalia Corrales Patiño <ncorralp@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (12 MB)

Requerimiento prueba 76001-33-33-014-2018-00038-00.pdf;

DHORA STELLA RAMÍREZ

ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Notificaciones Judiciales Alcaldía Cali <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>

Enviado: lunes, 20 de noviembre de 2023 15:39

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali

<of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: JAIME RICO ROJAS <jricorojas7773@gmail.com>

Asunto: REQUERIMIENTO JUDICIAL- RADICADO No. 2018-00038

JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL

RADICACIÓN: 76001-33-33-014-2018-00038-00

REFERENCIA: REQUIERE PRUEBA

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: MILLER ADOLFO CALLE CARO Y OTROS

DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y OTROS

Dando Respuesta al Requerimiento de la Referencia adjunto documento con Radicado 202341520200008924

Cordialmente,

JAIME RICO ROJAS

ABOGADO

 <https://www.cali.gov.co/vivienda/publicaciones/179481/barrios-de-la-comuna-18-seran-legalizados-oficialmente/>

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.